

Declaración del segundo Encuentro Nacional de Profesoras y Profesores de la Universidad Nacional de Colombia – 2025

Todas las voces, todas.

El segundo Encuentro Nacional de Profesoras y Profesores de la Universidad Nacional de Colombia, EnProUNAL 2025, es un suceso destacado entre los procesos de participación y deliberación autónomos y autofinanciados por parte de distintos sectores de los estamentos de la comunidad universitaria en nuestra alma mater.

Durante los días 23, 24 y 25 de octubre nos hemos reunido, en modalidad híbrida, un grupo significativo de profesores y profesoras de varias de las sedes, facultades, departamentos e institutos de la Universidad, para reflexionar sobre diversos temas de interés de la comunidad profesoral. Queremos aportar elementos de análisis y de acción que contribuyan a fortalecer el proyecto de nación de la Universidad y avanzar en sus procesos académicos, científicos y culturales en un marco de mayor autonomía, participación y democracia, como un horizonte deseable para toda la comunidad universitaria.

Este encuentro se ha destacado por la calidad de la deliberación, el análisis y la reflexión en torno a los desafíos que enfrenta la universidad pública en general, y en particular la Universidad Nacional de Colombia, desde hace varias décadas. Ha promovido una lectura colectiva, actual y situada, es decir, una lectura consciente de nuestra diversidad de campos de conocimiento, de género, de pertenencia étnica y territorial y de tipos de vinculación laboral a la Universidad.

Entre los asuntos discutidos destacamos los siguientes:

1. Sobre el proyecto de nuestra Universidad

A pesar de ser reconocida como la mejor universidad pública del país y ser un referente académico y científico en América Latina, la Universidad Nacional de Colombia atraviesa un momento complejo que exige reflexión crítica y acción colectiva. Su papel histórico como institución al servicio del país contrasta hoy con una serie de dificultades estructurales, organizativas y culturales que amenazan su sostenibilidad y su función social.

Hay desigualdades profundas entre las sedes con presencia en las fronteras y las sedes andinas, y en particular Bogotá, que es preciso superar. Aquellas carecen de recursos suficientes, laboratorios actualizados, tecnologías de punta y programas de investigación consolidados. Esta situación limita la calidad formativa, las oportunidades de innovación y la capacidad de respuesta a los desafíos regionales. Aunque las diversas sedes de la Universidad cuentan con cierta autonomía, persiste una fuerte dependencia administrativa

y financiera de la de Bogotá, lo que restringe su desarrollo institucional propio. Debemos tener una discusión profunda sobre la descentralización en la Universidad.

El futuro de la Universidad debe pensarse en clave de transformación pedagógica y tecnológica. La educación universitaria no puede seguir limitada al modelo presencial tradicional, pero tampoco es conveniente abandonarlo, pues la vida en el campus es un componente esencia de la universidad. Es indispensable desarrollar nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, aprovechando las tecnologías digitales, la inteligencia artificial y las experiencias híbridas. También hay que trabajar en la actualización de los currículos de los diferentes programas académicos ajustados a las nuevas realidades, y hay que volver a darle a los programas de pregrado la relevancia que deben tener.

La Universidad Nacional de Colombia debe asumirse como un proyecto único e interdependiente, no como un conjunto de sedes aisladas o facultades que compiten entre sí por recursos, ni que están en función de gestionarlos. Por esta razón nos distanciamos de la visión de la universidad empresa, pues su misión no es generar recursos económicos.

La fragmentación administrativa y académica impide avanzar colectivamente. Se requiere romper con prácticas ineficientes, como la rigidez de la organización de horas docentes o el alquiler de espacios entre facultades, para dar paso a una gestión más colaborativa y orientada a resultados comunes.

El gran reto es transitar hacia una universidad híbrida, sostenible y articulada con el país y el mundo, sin renunciar a su misión pública ni a su compromiso con la formación integral. El porvenir de la Universidad Nacional de Colombia depende de reconocer los límites actuales y transformarlos en oportunidades para construir, desde ya, el futuro universitario que Colombia necesita.

En el camino de co-construir el proyecto 2050 de nuestra Alma Mater, el EnProUNAL propone consolidar una agenda permanente que dé continuidad a las discusiones de este encuentro profesoral y proyecte la Universidad como un referente público, plural y democrático.

2. Sobre la autonomía, democracia y gobierno universitario

Como parte de la comunidad, reivindicamos la autonomía universitaria, entendida no como un fin, sino como un proceso que se construye constantemente. Hay diferentes formas de entender el sujeto de autonomía, y por eso se necesita una mayor deliberación para comprenderlo y fortalecerlo en una perspectiva colectiva y no individual. Esto último es fundamental para defender y configurar la autonomía en la Universidad.

El sujeto de la autonomía es la comunidad universitaria, un grupo heterogéneo, diverso y en permanente debate y contradicción. Este sujeto tiene condiciones de asimetría e inequidad, presencia en diversos territorios del país, y en buena parte sufre de una cultura

de baja participación, producto de una lógica competitiva y una estructura jerárquica que se instauró en la Universidad desde décadas atrás.

En este sentido, identificamos retos importantes para avanzar en el proceso de democratización en la Universidad, como vencer el individualismo y la lógica competitiva, abrir espacios amplios, formales y autónomos de diálogo y deliberación, generar procesos transparentes, contar con reales apoyos administrativos y financieros. En términos del proceso constituyente, se convoca a crear multitud de espacios amplios para las deliberaciones centrales, que incluyen a la Mesa Constituyente Universitaria (MECUN), pero que no se limitan a ella. Este proceso se debe nutrir de los espacios amplios de debate, como los claustros y las colegiaturas y las reuniones de actores que antes no habían tenido acceso a una participación democrática.

Reconocemos los esfuerzos históricos del cuerpo docente en nuestra universidad por organizarse alrededor de diversos intereses (investigativos, laborales o sociales, entre otros). Estas formas organizacionales en el periodo actual tienen bajos niveles de participación, pero constituyen esfuerzos importantes en la discusión, la reivindicación y la generación de cambios en la universidad. Los procesos organizativos de los diversos estamentos son un aspecto fundamental para fortalecer la participación y la democratización en la universidad.

3. Sobre el proyecto académico, científico y cultural institucional

La Universidad Nacional de Colombia debe avanzar hacia un modelo que integre de manera equilibrada y complementaria la docencia, la investigación y la extensión, a partir de una ética del cuidado, la autonomía y el compromiso con lo público.

La docencia debe ser el corazón de la universidad pública, entendida como un proceso integral que articula la investigación y la extensión. Rechazamos la segmentación de las funciones misionales y la precarización laboral docente, que ha llevado a un debilitamiento de la ética y el sentido público de la educación. Es nuestro deber reflexionar sobre el sentido de ser docente y de formar para la vida, producir conocimiento con sentido y contribuir a transformar la sociedad a partir de la justicia y la equidad.

Es urgente repensar el tipo de docencia que queremos, una que forme no solo en la técnica, sino en la crítica, la ética y el compromiso con la transformación social. Esto exige:

- Reconocer y fortalecer la labor docente más allá de los indicadores de productividad.
- Incorporar pedagogías del Sur y otras epistemologías, rompiendo con la dependencia de modelos educativos del Norte Global.
- Garantizar espacios seguros de enseñanza-aprendizaje, libres de discriminación, y revisar el papel del bienestar estudiantil.
- Recuperar la conexión con todos los niveles educativos (educación media y tecnológica) y los territorios, especialmente en sedes con presencia en las fronteras

y en los programas como los Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) y Programa de Admisión Especial (PAES).

- Promover reformas académicas flexibles y adaptables al contexto y a los cambios, que incorporen la diversidad territorial, la interdisciplinariedad y el sentido transformador de la enseñanza-aprendizaje en pregrado y posgrado.

La investigación debe responder a los desafíos del país y no a agendas externas impuestas por los financiadores. Rechazamos la mercantilización del conocimiento y la concentración de recursos en pocos grupos. Defendemos una investigación que tenga como centro los campos del conocimiento, sus diferenciaciones y complementariedades:

- Autónoma, colectiva, pertinente, crítica y orientada a la solución de problemas complejos, con énfasis en la interdisciplinariedad.
- Que reconozca y valore otras epistemologías, ontologías y formas de conocimiento, incluidas las artes y los saberes territoriales.
- Con equidad en la distribución de recursos, promoviendo la participación de estudiantes de pregrado y la investigación Sur-Sur.
- Que fortalezca los laboratorios y la infraestructura, y promueva el talento joven del y en el país.

La extensión no puede entenderse como una fuente de financiamiento. Debe ser un mecanismo de diálogo con las comunidades, de incidencia en políticas públicas y de retroalimentación de la docencia e investigación. Es urgente entender las diversas formas en que se expresa la extensión, además de:

- Redefinirla desde un horizonte de sentido público, basado en la reciprocidad y el servicio colectivo.
- Establecer límites éticos y de transparencia que eviten la privatización del conocimiento y la pérdida de nuestra misión. No solamente lo que no está prohibido, está permitido.
- Establecer vínculos con empresas, comunidades y el Estado, bajo una perspectiva crítica, de justicia social, ambiental y del sentido del interés general.
- Articular las sedes, facultades e institutos para fortalecer una visión territorial y mayor impacto en las regiones.

4. Sobre el bienestar de la comunidad docente

El bienestar es un asunto fundamental de la propia misionalidad de la universidad como espacio de formación integral, crítica y transformadora de la realidad, de cara a las necesidades del país. Por esto, su concepción y organización deben ser discutidos y reelaborados cuando sea necesario con una participación amplia de toda la comunidad. Para lograrlo, hay que avanzar en una propuesta que coloque el autocuidado, el cuidar y el ser cuidado como referente en las interacciones cotidianas; procurar su materialización en las prácticas de docencia-investigación y extensión; reorganizar actividades que den

espacio al encuentro, al diálogo y al goce de la vivencia de lo colectivo y comunitario como posibilidades de realización y de proyectos comunes.

Este sentido compartido supone reconocer la riqueza de la diversidad de la comunidad universitaria, que a su vez implica el diseño de propuestas y actividades por estamentos y entre estamentos, que incorpore las propias iniciativas, momentos vitales y roles en la universidad en diálogo permanente con la formación crítica y transformadora en una lógica de bien común. Es desde esta premisa que se propone reconocer y abordar la multiplicidad de conflictos que hacen presencia en la Universidad.

Un llamado a sumar todas las voces, todas.

Como se evidencia en esta declaración, las deliberaciones fueron diversas y aunque no se abordó de lleno el Proceso Constituyente que está teniendo lugar en la Universidad, este Encuentro manifiesta su pleno respaldo a esta iniciativa institucional. El proceso constituyente universitario es autónomo, independiente de cualquier corriente política y materializa una oportunidad única para repensar las formas del gobierno y de la vida universitaria, de manera democrática y participación amplia, y tendrá incidencia en la vida de la Universidad. Por esta razón, reconocemos que todos y todas las integrantes de la comunidad universitaria somos constituyentes y que, en consecuencia, el proceso va mucho más allá de la dinámica que tendrá la Mesa Constituyente Universitaria – MECUN.

Este encuentro reitera, en correspondencia con la misionalidad histórica de la Universidad, que nuestro proyecto educativo, científico y cultural exige la actualización permanente de nuestros vínculos con los sectores sociales, organizaciones, movimientos sociales, e instituciones, en la perspectiva de contribuir en la construcción de una sociedad democrática, incluyente y equitativa que se consolide a partir del bien común del conocimiento y del derecho fundamental a la educación superior.

En ese sentido, demandamos que el Congreso de la República apruebe el proyecto "Acuerdo Nacional por el Rescate Financiero de la Educación Superior Pública", presentado por el Gobierno Nacional, que reforma los artículos 86 y 87 de la Ley de Educación Superior, con el propósito de garantizar el financiamiento que le permita a la universidad pública colombiana cumplir con su misión histórica de aporte a la transformación del país y sus territorios.

Esta apuesta colectiva, viva y en movimiento, avanza en un contexto de fortalecimiento de los proyectos neocoloniales y conservadores. Estos proyectos ven a las universidades, particularmente las públicas, como blanco de ataques directos, que buscan estigmatizar el pensamiento crítico y el compromiso de una universidad de cara a las necesidades del país. Este Encuentro rechaza las amenazas y agresiones de personas externas y grupos civiles contra la comunidad universitaria y los campus. Llamamos a la protección de las universidades públicas por parte del Estado nacional y territorial, de la propia comunidad universitaria y de la sociedad en general, para proteger la vida y defender la educación como

derecho.

Finalmente, tal como se mencionó en la declaración del EnProUNAL 2024, es necesario mantener la continuidad de estos encuentros nacionales profesoraes, para configurar un escenario sostenido en el tiempo de diálogo y construcción de propuestas frente a la universidad que queremos, los cuales deben recibir el apoyo institucional efectivo, respetando su carácter autónomo.

Así mismo, la riqueza y amplitud de los temas y problemas abordados nos exige la elaboración de una agenda de trabajo permanente, que aporte en la construcción de un proyecto más incluyente de Universidad Nacional de Colombia al servicio de la sociedad colombiana y de un proyecto compartido de Nación.

Llamamos al profesorado de la Universidad Nacional de Colombia a respaldar esta declaración y los principios que en ella se manifiestan y a generar un proceso de consenso para respaldar las candidaturas de unidad a las representaciones profesoraes a los diversos órganos de gobierno de la Universidad, sobre la base de que esas representaciones profesoraes defiendan la visión y principios de Universidad consignados en esta declaración.

¡Hoy la Universidad vive un momento inédito, que exige aprovecharlo
con todas las voces, todas!
¡Sumémonos!

Bogotá D.C. 25 de octubre de 2025